

UN CURRICULUM COMÚN PARA TODOS

María del Pilar González Fontao
Universidad de Vigo

RESUMEN

La escuela, en su función social, tiene el deber de atender las necesidades educativas de todos los alumnos/as que acoge. De esta manera podemos decir que la escuela es la que ha de adaptarse a las necesidades de sus estudiantes y no a la inversa. El instrumento básico y clave para ello es el curriculum y la capacidad del mismo para ser flexible y adaptarse a las distintas situaciones.

Actualmente es el curriculum único el que se propugna para todos los estudiantes. Se trata de un curriculum base para todos, pero lo suficientemente abierto como para permitir diversos niveles de concreción.

Con un breve acercamiento al concepto de curriculum y a sus dos procesos básicos, diseño y desarrollo, nos introduciremos en la cuestión fundamental en torno a la cual viene girando toda la polémica educativa actual: un curriculum único o diversos curricula.

DISEÑO Y DESARROLLO DEL CURRÍCULUM EN LA DIVERSIDAD

El currículum es la esencia de la educación. Las ideas de integración y diversidad han planteado un reto al currículum tradicional, el cual solucionaba los problemas que se diferenciaban notablemente de lo común elaborando un currículum específico y distinto para los mismos. Afortunadamente, esta forma de responder a lo heterogéneo fue evolucionando hacia otros planteamientos así como lo ha ido haciendo la idea de integración.

En un intento de concretar el término *currículum* podemos referir muchas definiciones, de hecho podríamos decir que hay tantas como documentos en los que se realice un estudio crítico sobre el mismo. A este respecto, Jackson (1992) considera que hay dos maneras fundamentales de concebir el currículum: una estricta, que hace referencia a las materias y contenidos que han de incluirse en el mismo; y otra amplia, que se ocupa de las teorías sobre el currículum, sus principios o su estatus como campo de estudio.

No realizaremos aquí un análisis en profundidad sobre el concepto de currículum, para ello podemos consultar autores que se han ocupado de esta temática (Ferrández, 1990; Gimeno y Pérez Gómez, 1992; Estebaranz, 1994; Cid Sabucedo y Prieto Domínguez, 1995; etc.). En un intento de realizar una breve consideración en torno a las distintas posiciones que podemos encontrar hemos de referir el currículum como: estructura íntegra y secuencial de un curso de estudio; plan de instrucción; proyecto formativo; todo tipo de experiencias que ocurren en la escuela; un proceso tecnológico de producción para lograr resultados eficaces; factor de cambio social; práctica de solución de problemas, etc.

En principio, vamos a quedarnos con una definición de Zabalza (1993) en la que considera el currículum como:

“El espacio decisional en el que la comunidad escolar a nivel de centro y el propio profesor a nivel de aula articulan sus respectivos marcos de intervención” (p.50).

La actual propuesta curricular del M. E. C. establece una matizada diferenciación entre Proyecto o Diseño Curricular y su Desarrollo y Aplicación:

“Esta propuesta curricular diferencia las dos fases, reservando el término de Diseño del currículum para el proyecto que recoge las intenciones y el plan de acción, y el de acción y Desarrollo del currículum para el proceso de puesta en práctica. Estas dos fases tienen una enorme relación entre sí, ya que la información obtenida de la aplicación del currículum debe servir para ir modificando el diseño, ajustándolo progresivamente a las condiciones reales” (D. C. B., 1989: 21).

Para Puigdemívol (1993) la diferenciación de estas dos fases en la acción educativa responde únicamente a la necesidad de acotar el alcance de elaboración de la propuesta curricular y es útil para la elaboración del Diseño Curricular. Ahora bien, como pone de manifiesto Wang (1995), educar en la diversidad no es sinónimo de educación poco estructurada por el contrario, hay que mantener un fuerte rigor en la planificación y evaluación, de ahí la necesidad de poner especiales cuidados en las etapas de diseño y desarrollo del currículum.

A la hora de considerar el **diseño del currículum** desde y para la diversidad de necesidades educativas que se presentan en la escuela, nos encontramos con una gran variedad de situaciones. El proceso de diseño curricular implica complejidad y síntesis, además los diseñadores deben tener en cuenta muchas variables que, o bien se conocen desde el principio, o se van descubriendo a través del propio diseño. Se trata de un proceso de toma de decisiones que se anticipa a la puesta en práctica del currículum y configura de forma flexible un espacio instructivo.

El diseño curricular ha de ser una tarea y responsabilidad compartida. Se planifica a distintos niveles ya que, como señala Gimeno (1988), diseña el político, la editorial, el centro y el profesor. Habría que distinguir, por tanto, distintos niveles de planificación: nivel político; nivel de centro, área y clase; nivel individual. Estos se identificarán con los distintos niveles de adaptación curricular o niveles de concreción curricular que se diferencian en la Reforma de nuestro sistema educativo (M.E.C., 1989).

En el diseño de un currículum en el marco de la educación en la diversidad, entendida en toda su complejidad, podemos señalar, siguiendo a Muñoz y Maruny (1993), una serie de aspectos claves:

- a/ La educación en la diversidad requiere considerar a la totalidad del alumnado, no sólo al *problemático*.
- b/ Requiere, asimismo, plantearse todos los componentes tanto curriculares como organizativos del proyecto educativo de un centro, no sólo los recursos específicamente compensatorios.
- c/ Las programaciones ordinarias de las áreas curriculares son una clave decisiva de la respuesta escolar a la diversidad.
- d/ La composición heterogénea de los grupos en género, intereses, ritmos, capacidades, valores culturales, etc. es el criterio de agrupamiento más facilitador de la educación en la diversidad.
- e/ Se requiere el trabajo en equipo de todo el profesorado tanto en el desarrollo curricular como el seguimiento global del alumnado, resultando inviables los proyectos realizados individualmente.
- f/ Los recursos específicos de carácter compensatorio dirigidos al alumnado con necesidades especiales deberán estar estrechamente articulados en el conjunto de las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- g/ El tipo de evaluación más ajustada a la educación en la diversidad es la evaluación cualitativa del alumnado centrada en el propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Ello supone el reconocimiento de las diferencias en los resultados finales.

El **desarrollo curricular** es el paso siguiente en el proceso de la acción educativa. En él se trata de implantar y desarrollar el currículum que se ha diseñado. Los profesores interpretan el currículum adaptándolo a los grupos específicos con los que trabajan e introduciendo las modificaciones pertinentes, a través de un proceso de toma de decisiones. Zabalza (1993) considera que la idea de puesta en práctica de un currículum, con el tipo de operaciones que implica, queda poco especificada con la denominación “desarrollo el currículum”:

“Desarrollar el currículum es “concretarlo”, avanzar en la construcción de cada uno de los puntos que contiene (especificar más los objetivos señalados, completar los contenidos, incorporar actividades, introducir o ampliar las actividades de evaluación, etc.). Desarrollar el currículum

quiere decir que se progresa desde el esquema básico inicial del que se parte hasta lograr una estructura más amplia y completa, dispuesta a ser llevada a la práctica” (Zabalza, 1993: 14).

Desde la perspectiva de este autor, la concreción necesaria al pasar de unos niveles a otros del currículum no se reduce a un mero “desarrollo” del mismo. De forma más concreta, el elemento fundamental viene a ser la *Unidad de Programación* ya que es la que puede dotar de sentido a los niveles de concreción que propone la Reforma. En este sentido, se entiende por Unidad de Programación un desarrollo curricular concreto que incluye la adaptación a determinadas situaciones.

Muñoz y Maruny (1993), al igual que lo hicieron con el diseño, plantean algunas líneas de trabajo para el desarrollo del currículum en el ámbito de la respuesta a la diversidad en educación. Estas son:

- a/ Considerar los objetivos y contenidos como elementos meramente indicativos, de referencia y no como componentes de un programa cerrado a cubrir.
- b/ Articular los contenidos del currículum alrededor de macro-actividades con sentido e interés para el alumnado concreto.
- c/ Posibilitar y animar la participación efectiva a distintos niveles, del alumnado en las decisiones didácticas a través de diferentes instrumentos tanto en lo que se refiere al temario y su desarrollo como a las actividades, normas de trabajo y convivencia en el aula, etc.
- d/ Desarrollar actividades de autocontrol del aprendizaje por el propio alumno, bien sea individualmente o en cooperación, permitiendo de esta forma, valorar los avances y dificultades más allá de lo que puede evaluar el profesorado.
- e/ Realizar un seguimiento cotidiano del proceso de aprendizaje a través del equipo educativo.
- f/ Diseñar una organización flexible en el aula que permita alternar las relaciones de comunicación entre períodos de trabajo cooperativo, con momentos de trabajo individual, en tándem entre alumno y profesor, etc.
- g/ Elaborar materiales didácticos multimedia que compaginen el uso de diferentes lenguajes y de diferentes soportes de la comunicación.
- h/ Articulación de los recursos del centro y del entorno con la programación didáctica realizada.
- i/ Flexibilidad en la organización del espacio y del tiempo de aprendizaje previsto para adecuarlos a los ritmos reales, tanto del grupo como de las personas individualmente.

Finalizando con esta breve aproximación al diseño y desarrollo curricular, en y para la diversidad, incluimos a modo de resumen la siguiente referencia de Wang (1995):

“Para tener éxito en el diseño y desarrollo de currículos adaptados a los alumnos se requiere el conocimiento, tanto de las teorías sobre las diferencias individuales en el aprendizaje como de las exigencias de una enseñanza eficaz, y saber cómo realizar una educación de calidad en el ambiente diario del Centro” (p. 17).

EL CURRÍCULUM ÚNICO PARA TODOS

En España, a raíz de la reforma planteada a principios de los 90, se ha asumido abiertamente una política educativa y curricular común para todos los estudiantes (LOGSE, 1990). El diseño del curri-

culum básico o común, también llamado prescriptivo, corresponde a las Administraciones educativas a nivel central o autonómico, en función de las competencias que tengan en esta materia.

Este nivel prescriptivo ha de tenerse en cuenta obligatoriamente en todas las escuelas. En él se describe fundamentalmente los objetivos generales de etapa y de área, los bloques de contenidos y las orientaciones didácticas así como de evaluación que incluyen los principios para el diseño de las actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación que dan lugar a los diseños curriculares de cada etapa. Estas propuestas todavía mantienen un carácter amplio y genérico por lo que sirven de referente para concretar el subsiguiente currículo de ciclo. A este respecto, Forteza y Pomar (1997) señalan las ventajas de constituir las etapas como una unidad básica de comprensión del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que al concretarse los objetivos y contenidos mínimos en un período de tiempo más largo, permite tener una visión más abierta y global de la intervención educativa. De esta manera, se configura una actuación educativa y una toma de decisiones que propicia la adecuación de la respuesta educativa a las necesidades de aprendizaje de cada uno de los alumnos/as.

Por último, corresponde a las programaciones de aula realizadas por cada profesor hacer la referencia al trabajo en clase y a la preparación previa de las tareas que va a realizar con sus alumnos/as. Para la elaboración de las programaciones se tendrá en cuenta los documentos que corresponden a los niveles anteriores de concreción, y el objetivo fundamental será la ordenación y secuenciación de las unidades de programación por áreas y cursos, especificando los objetivos, contenidos, actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación.

Así pues, el planteamiento de la respuesta a las necesidades educativas desde un currículum único para aquellos estudiantes que tienen necesidades más específicas no se alcanza a través de una respuesta curricular diferenciada -como se hacía anteriormente- sino una respuesta adaptada y/o diversificada. Son pocos los países que se han embarcado en el debate y estudio de un currículum común. Como indica Gimeno (1992a) las dificultades al reto que para la escuela supone atender a las peculiaridades de las personas residen fundamentalmente en conjugar:

- a/ La existencia de un currículum con contenidos de cultura comunes para todos y que sólo en parte puede ser optativo.
- b/ La gestión pedagógica de la variedad de alumnos en un sistema escolar inevitablemente homogeneizador en su organización.
- c/ Unos recursos limitados, cuando cada profesor atiende varias decenas de alumnos y hasta más de un centenar.

Algunos rasgos o características de nuestro Diseño Curricular Base que pretenden facilitar la adaptación o adecuación del currículum y que, a su vez, la condicionan son:

- a/ El primer rasgo se refiere a que se trata de un currículum más abierto. Puigdemívil (1993) lo califica de semiabierto, pues considera que la propuesta curricular es intermedia entre la totalmente abierta y la cerrada. Esto se traduce en los distintos niveles de concreción que se plantean.
- b/ Otro rasgo a destacar es que se fundamenta en una concepción constructivista del proceso de enseñanza/aprendizaje, por lo que se basa en el conocimiento previo del alumno.
- c/ Por último, se plantea un enfoque integral que no se limite a desarrollar los tradicionales aspectos curriculares centrados en los conceptos y procedimientos sino que se otorga mucha importancia a las actitudes y valores.

Según Dirk (1989) y Marsh (1992) un currículum básico es un documento marco que normalmente incluye los siguientes elementos:

- Un conjunto de principios o plataforma racional.
- La competencia y parámetros del currículum.
- Objetivos generales y propósitos de las materias.
- Directrices y orientaciones para el diseño de los cursos.
- Contenido, con una justificada categorización de los conocimientos y posibilitando la elección de los alumnos.
- Principios de enseñanza y aprendizaje, orientando hacia el aprendizaje autodirigido y la adaptación al ritmo de los individuos.
- Orientaciones para la evaluación de las materias.
- Criterios para otorgar los certificados y la promoción.
- El desarrollo futuro del currículum.

Retomando el trabajo de Gimeno (1992b) que aborda la problemática del currículum común desde la enseñanza general, contribuyendo a eliminar la idea tan extendida de que la construcción de un currículum para la diversidad es tarea exclusiva de los profesionales de Educación Especial, este autor señala algunos aspectos que ayudan a conceptualizar y clarificar el sentido del currículum común:

- . El currículum común responde a la diversidad cultural.
- . El currículum común no tiene que ser todo el currículum que recibe el alumno.
- . El currículum común es un medio para ayudar a la igualdad de oportunidades, al recoger lo común y básico de cada cultura.
- . El currículum común es la base de la educación general o básica que ha de ser además integral.
- . El currículum común reclama la llamada escuela única y la comprensividad.
- . El currículum común no es necesariamente una determinación centralizada de contenidos cerrados.
- . Los contenidos comunes no deben quedarse sólo en generalidades inconcretas.
- . El currículum común prescrito es un referente de la calidad mínima exigible a un sistema homologado de enseñanza.

Podrían considerarse estos puntos como razones a favor de un currículum común. A ellas vamos a añadir, continuando en la misma línea, las siguientes matizaciones sugeridas por Dirk (1989) y Marsh (1992):

- . Proporciona un marco amplio para la educación de los alumnos.
- . Permite que el currículum sea más coherente y ordenado.
- . Puede mejorarse la calidad del desarrollo curricular.
- . La importancia que tiene para la vida adulta el currículum escolar.
- . La necesidad de proporcionar experiencias educativas comunes a todos los ciudadanos para conseguir una sociedad democrática.

Finalmente, cuando se habla de educación integradora, o como actualmente se la denomina educación inclusiva, hay que partir de una concepción muy amplia del curriculum y de sus posibles adaptaciones. López Melero (1990) señala al respecto:

“... al elaborar el curriculum aconsejaría que se tuvieran en cuenta, al menos, tres principios, sin olvidar que el éxito o fracaso del curriculum radica, en parte, en la coordinación rigurosa de funciones y responsabilidades de todos los profesionales existentes en el centro. (...). Estos principios serían:

- *Flexibilidad*. No todos los niños tienen que alcanzar el mismo grado de abstracción ni de conocimientos en el mismo tiempo acelerado. Cada uno aprenderá a su ritmo para cubrir sus necesidades. Esta flexibilidad ha de estar presente en la concepción espacio-temporal y en los conocimientos.

- *Trabajo simultáneo, cooperativo y participante*. Es decir, que no han de producirse curricula paralelos en un mismo aula ni en un mismo momento del trabajo escolar en donde los niños normales trabajen en la resolución de un problema, mientras los niños “integrados” hacen actividades con lápiz y papel (pintar, colorear, repasar laberintos). Perfectamente, si se han programado actividades y experiencias de un tema en concreto que se está desarrollando en clase, los niños deficientes pueden participar en las mismas actividades, aunque puede que no con la misma intensidad ni con el mismo grado de abstracción. (...).

- *Acomodación*. Hace referencia a la planificación escolar. Al inicio del curso, se contemplan en el Plan de Centro qué niños con necesidades especiales hay en el colegio, en qué situación concreta de aprendizaje y en qué situación social se está planificando” (p. 207-208).

Sumándonos a las indicaciones de este autor consideramos que no existen personas que sean incapaces de aprender por lo que se hace imprescindible un buen diseño y una auténtica intervención didáctica que contemple las diferencias y abogue por una planificación que ofrezca múltiples alternativas y respuestas a las diversas necesidades educativas. Los niños siempre pueden avanzar, siempre se puede aprender, y está en manos de todos los que de una forma y otra nos dedicamos a la educación el que lo consigan. Esto no puede, por supuesto, interpretarse como que todos los estudiantes pueden aprender lo mismo, se trata de buscar el máximo progreso personal de cada uno, aunque los niveles difieran significativamente entre ellos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CID SABUCEDO, A. y PRIETO DOMINGUEZ, E. (1995). *Prácticas de enseñanza primaria*. La Coruña: Nigra.
- ESTEBARANZ, A. (1994). *Didáctica e Innovación Curricular*. Sevilla: Servicio de Publicaciones Universidad de Sevilla.
- FERRANDEZ, A. (1990). La organización escolar como objeto de estudio. Actas del *Congreso Interuniversitario de Organización Escolar*. Barcelona: A.D.D.O.E.C.

- FORTEZA, M. D. y POMAR, M. I. (1997). Perspectivas curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales. En SANCHEZ PALOMINO, A. y TORRES GONZALEZ, J. A. (Coords.), *Educación Especial I. Una perspectiva curricular, organizativa y profesional* (pp. 223-242). Madrid: Pirámide.
- GIMENO, J. (1988). El curriculum como marco de la experiencia de aprendizaje escolar. En Coll, C. y otros (Coords.), *El marco curricular de una escuela renovada* (pp. 33-35). Madrid: Popular /MEC.
- GIMENO, J. (1992a). Ambitos de diseño. En GIMENO, J. y PEREZ GOMEZ, A. (Eds.), *Comprender y transformar la enseñanza* (pp. 265-333). Madrid: Morata.
- GIMENO, J. (1992b). ¿Qué son los contenidos de la enseñanza?. En GIMENO, J. y PEREZ GOMEZ, A. (Eds.), *Comprender y transformar la enseñanza* (pp. 171-223). Madrid: Morata.
- GIMENO, J. y PEREZ GOMEZ, A. (1992). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.
- JACKSON, P. W. (1992). Conceptions of curriculum and curriculum specialists. En JACKSON, P. W. (Ed.), *Handbook of Research on Curriculum* (pp.3-40). New York: McMillan Pub.
- LOPEZ MELERO, M. (1990). *La integración escolar: Otra cultura*. Málaga: Junta de Andalucía.
- M.E.C. (1989). *Libro Blanco para la Refoma del Sistema Educativo*. Madrid: Servicio de Publicaciones del MEC.
- M.E.C. (1990). Ley Orgánica 1 de 3 de Octubre sobre *Ordenación General del Sistema Educativo* (LOGSE).
- MARSH, C. J. (1992). *Key concepts for understanding curriculum*. London: Falmer Press.
- MUÑOZ, E. y MARUNY, L. (1993). Respuestas escolares. *Cuadernos de Pedagogía*, 212, 11-14.
- PUIGDELLIVOL, I. (1993). *Programación de aula y adecuación curricular. El tratamiento de la diversidad*. Barcelona: Graó.
- WANG, M.C. (1995). *Atención a la diversidad del alumnado*. Madrid: Narcea.
- ZABALZA (1993). *Diseño y Desarrollo Curricular* (4ª ed.). Madrid: Narcea.